



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

### RESOLUCION DE LA ALCALDIA

**Asunto: contratación de obras Reordenación y Mejora de la accesibilidad de la Plaza de la Constitución y su entorno de Montalbán de Córdoba.  
Expediente GEX nº 2022/1821**

Dada cuenta del expediente de contratación que se tramita para adjudicar el contrato de obras para la Reordenación y Mejora de la accesibilidad de la Plaza de la Constitución y su entorno de Montalbán de Córdoba,

Resultando que a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, esta Alcaldía entiende necesario proceder a la ejecución de las obras de “REORDENACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU ENTORNO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA” en Montalbán de Córdoba, actuación incardinable en un contrato administrativo de obras, según lo previsto en el artículo 13, en relación con el Anexo I de dicha norma.

Visto el Informe favorable emitido por el área de Asistencia Técnica a los Municipios de la Diputación de Córdoba Nº de Referencia Gex 22/26415 en relación con el Proyecto de Ejecución denominado “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA REORDENACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU ENTORNO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA”, en el que pone de manifiesto que a los efectos de consignación presupuestaria se calcula que el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 215.847,13€ y se detallan los aspectos técnicos del mismo, así como la viabilidad de dicha actuación, recogándose en el correspondiente Proyecto de Obras los Pliegos de Prescripciones Técnicas por los que se regirá la licitación.

Visto el acta de replanteo de la obra, que se encuentra dentro del Proyecto a los efectos previstos en el artículo 236 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2022/00001119 de fecha 13/09/2022 se procedió a aprobar el Proyecto de obras, de conformidad con lo previsto en el art.236.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Vista la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato en cuestión, que se adjunta como ANEXO.

**Visto que, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es la Alcaldía el órgano de contratación competente.**

Código seguro de verificación (CSV):

**D012 7F96 6451 A77A 68DA**



D0127F966451A77A68DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 21/10/2022

Firmado por Secretario - Interventor LUQUE RUZ ENRIQUE el 21/10/2022

Num. Resolución:

**2022/00001322**

Insertado el:

**21-10-2022**



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

En virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente y, en concreto, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, **RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente, del contrato ejecución de las obras de **REORDENACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU ENTORNO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA**, por importe de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS CON TRES CÉNTIMOS (261.175,03) y un plazo de ejecución de 2 meses.

**Segundo.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado del presente contrato de obras que se adjunta en ANEXO.

**Tercero.-** Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio de licitación en el perfil del contratante de este órgano de contratación.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Montalbán de Córdoba, de lo que en calidad de Secretario-Interventor, Certifico a los solos efectos de fe pública.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**D012 7F96 6451 A77A 68DA**



D0127F966451A77A68DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 21/10/2022

Firmado por Secretario - Interventor LUQUE RUZ ENRIQUE el 21/10/2022

Num. Resolución:

**2022/00001322**

Insertado el:

**21-10-2022**